INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA _ ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS Y DE COMPUTACION PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Caacupé, 01 de Agosto de 2013

Señor.
Anuncio González Rolon
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 306/2013 de fecha 5 de Junio de 2.013,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según ***Expediente de llamado Nº 320.470 de fecha 12 de Junio de 2013 – ID: 257.281*** , convocada por la Institución Departamental para la **ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS Y DE COMPUTACION PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL.** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

I. ANTECEDENTES

I. ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizado en fecha 25 de Junio del corriente año a las 09:30 h., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. **MICROSYSTEMS S.R.L,** domiciliado en la ciudad de Asunción Senador Long 664 c/ Lillo con Teléfono Nº 021 664 329/665 235, con Mesa de entrada central Nº 2351 de fecha 25 de Junio siendo las 07:50 hs----------
2. **AVALON S.A,** domiciliado en la ciudad de Asunción, Dr. Codas 7.151 con teléfono Nº 021 603 502 con Mesa de entrada central Nº 2352 de fecha 25 de Junio siendo las 08:00 hs----------
3. **A. SARABIA,** domiciliado en la ciudad de Asunción, Luis Alberto de Herrera Nº 1023 entre EEUU y Brasil, con Mesa de entrada central Nº 2353 de Fecha 25 de Junio siendo las 08:40 hs----------

4. **OFFICE CLIP S.R.L,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021 607 440 / 0994 311 582 con Mesa de entrada central nº 2354 de fecha 25 de Junio siendo las 09:00 hs. ----------
5. **PIOLITA COMPUTER,** domiciliado en la ciudad de Caacupé con Mesa de entrada central Nº 2355 de fecha 25 de Junio siendo las 09:15 hs----------

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba. ----------

2 <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES</u>

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 25 de Junio del corriente, siendo las 10:00 en la Unidad ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: -------

1. **MICROSYSTEMS S.R.L:**

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------
El precio total de la oferta es : G. 49.330.700 (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos treinta mil setecientos).----------

COTIZA POR EL LOTE Nº 01. ----------

LOTE Nº 2: NO COTIZA. ----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS:
Carta oferta debidamente firmado, sellado y completado
Constancia SIPE Nº 1.253.657.
Presenta catálogos de bienes ofertados.
Presenta adenda

2. **AVALON S.A:**

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------

El precio total de la oferta es : 46.770.000 (Guaraníes cuarenta y seis millones setecientos setenta mil).----------

NO COTIZA EL LOTE Nº 01. ----------

COTIZA POR LOTE Nº 2:----------

3. A. SARABIA:

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------

El precio total de la oferta es : G. 33.200.000 (Guaraníes treinta y tres millones doscientos mil).----------

COTIZA EL LOTE Nº 01. ----------

NO COTIZA EL LOTE Nº 2:----------

4. **OFFICE CLIP S.R.L:**

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------

El precio total de la oferta es : G. 25.200.000 (Guaraníes veinte cinco millones doscientos mil).----------

NO COTIZA EL LOTE Nº 01. ----------

COTIZA POR EL LOTE Nº 2:----------

5. **PIOLITA COMPUTER:**

Presento Carta oferta, precio total con IVA por los siguientes lotes:.----------

LOTE Nº 01.G. 8.970.000 (Guaraníes ocho millones novecientos setenta mil) ----------

LOTE Nº 2: G. 9.616.050 (Guaraníes nueve millones seiscientos diez y seis mil cincuenta).

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. **ANÁLISIS CONFORME AL ART. 2º DE LA LEY 4.558/11**

Se considerará lo establecido en el Art. 2º de la Ley 4558/11: Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional , se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

Se menciona que el mismo no pudo ser realizado debido a que todas las empresas oferentes han ofertado productos de origen extranjero. ----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS RECAUDOS LEGALES, ANEXO E

Se procedió a analizar el cumplimiento de los documentos solicitados en carta de invitación los mismos se detallan en la planilla de abajo por el modulo de CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	MICROSYSTEMS S.R.L	AVALON S.A	A. SARABIA	OFFICE CLIP S.R.L	PIOLITA COMPUTER
a) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Fisicas.	MICRO SYSTEMS S.R.L	AVALON S.A	A. SARABIA	OFFICE CLIP S.R.L	PIOLETTA COMPUTER
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta®.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	MICRO SYSTEMS S.R.L	AVALON S.A	A. SARABIA	OFFICE CLIP S.R.L	PIOLITA COMPUTER
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	MICRO SYSTEMS S.R.L	AVALON S.A	A. SARABIA	OFFICE CLIP S.R.L	PIOLITA COMPUTER
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES

LOTE Nº	MICROSYSTEMS S.R.L	AVALON S.A.	A. SARABIA	OFFICE CLIP S.R.L	PIOLITA COMPUTER
1	49.330.700	NO COTIZA	33.200.000	NO COTIZA	8.970.000
2	NO COTIZA	46.770.000	NO COTIZA	25.200.000	9.616.050
Total	**49.330.700**	**46.770.000**	**33.200.000**	**25.200.000**	**18.586.050**

. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES.

a. Aspecto técnico:

Según el informe del Departamento Técnico de Informática de la Institución Departamental

LOTE Nº 1							
item	Cant.	DESCRIPCION /Especificaciones Técnicas	PIOLITA COMPUTER	AVALON S.A	A. SARABIA	OFFICE CLIP S.R.L	MICRO SYSTEMS
1	18	Micrófonos de mesa para sala de sesión inalámbricos, profesional, con pedestal de mesa ajustable en inclinación y altura garantía de 1 año	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
2	1	Consola de 30 entradas de audio y 5 entrada de USB garantía de 1 año	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
3	2	Parlantes de 500 W RMS deben ser de 18 garantía de 1 año	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
4	1	Conexión del sistema de cableado y soporte borne de conexión y audio en forma fija, incluido materiales y garantía de 1 año	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE
5	1	Amplificador acorde a los demás equipos garantía de 1 año	SI CUMPLE	NO COTIZA	SIN ESPECIFICACIONES TECNICAS	NO COTIZA	SI CUMPLE

LOTE Nº 2							
item	Cant.	DESCRIPCION /Especificaciones Técnicas	PIOLITA COMPUTER	AVALON S.A	A. SARABIA	OFFICE CUP S.R.L	MICRO SYSTEMS
1	1	**FOTOCOPIADORA.** Velocidad de copiado 175000 - 200000 Tiempo de impresión de la primera página 3,3 segundos Gestor de documentos Alimentador automático de documentos a doble cara (DADH) para 75 hojas Hasta 55 ipm (imágenes por minuto) Impresión dúplex Si (1-1, 1-2, 2-2, 2-1) Memoria 128 MB Est. / 768 MB Máx. Resolución de copiado 600 x 600 ppp x 8 bits de entrada / 4800 x 600 ppp interpolados de salida Funciones de copiado Impresión de 2 lados/dúplex automática Reducción y ampliación automática para ajustarse al tamaño del papel seleccionado Selección automática del papel Cambio automático de bandejas Calidad de la imagen Transparencias Creación de folletos Repetición de imagen Inversión de imagen Cubiertas Comentarios y numeración Bates Construcción de trabajos Insertos/separadores y copiado de divisorios juegos de muestra y almacenamiento de trabajos Papel pesado. Copiado múltiple De 1 a 9999	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA	SI CUMPLE	NO COTIZA
2	1	**NOTEBOOK:** sistema operativo Windows 7, procesador: doble núcleo 1333 MHZ FSB , memoria de 4 GB hasta 8 GB, disco duro de 640 GB, lector grabador de DVD, pantalla de 14", resolución de pantalla de 1366 x 768, gráficos de 1GB dedicada, puertos 1VGA, 1HDMI, 1 salida para audífono, 1 entrada para micrófono, 3USB 2.0, 1 RJ45, lector de tarjetas, cámara integrada con micrófono digital, conexión de red inalámbrica Bluetooth, adaptador de CA de 90W, batería de lones de litio de 6 celdas, gestión de seguridad con lector de huellas digitales integrado, administrador de recuperación, mouse, estuche tipo maletín. GARANTIA DE UN AÑO.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE	NO COTIZA

b. Aspecto legal:

1- Del análisis de las documentaciones comunes y legales presentadas por los potenciales oferentes se menciona cuanto sigue: ----------

OBSERVACION: se informa que en el momento de elaboración del acta de apertura de sobres uno de los oferentes participantes realizo la siguiente observación:

Sra. Gloria Carolina Escobar Sarabia representante de la empresa A SARABIA, realiza la siguiente observación: la oferta presentada por la empresa PIOLITA COMPUTER, no se adecua al pliego de bases y condiciones específicamente no completa marca y procedencia de bienes ofertados

Al respecto la UOC informa:

En la carta de invitación y la Adenda Nº 01, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, con ID PORTAL Nº 257.281; la convocante no requiere de marcas y procedencia de bienes ofertados.
Sin embargo para evitar cualquier inconveniente en el momento de recepción de bienes, la UOC, solicita una aclaración de las marcas y procedencia a la empresa con el presupuesto más bajo (PIOLITA COMPUTER), mediante nota enviada vía email, en un plazo de presentación del mismo de 48 hs. en virtud al Art. 59 del Decreto reglamentario de la ley 2051/03. Asimismo se informa que la mencionada firma ha presentado dichos documentos en tiempo y forma los cuales obran en el legajo respectivo para las verificaciones que correspondan.

2- La firma **OFFICE CLIP S.R.L.** no han presentado el documento de carácter sustancial: ---------

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- Conforme a lo indicado en la. **Resolución 330/07**:***Art. 2º***: Establecer que la Declaración Jurada...., deberá ser emitida por el oferente, para cada proceso en particular y presentada en formato original, adjunto a la oferta. ***Art. 3º*** Disponer que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w de la Ley 2051/03, **es de carácter sustancial y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA...**----------

Se informa que las demás firmas han presentado todos los documentos sustanciales y formales solicitados en pliego de bases y condiciones. ----------

c. Análisis económico:

La UOC ha realizado el análisis económico de las ofertas presentadas por las empresas citadas más arriba, al respecto se menciona cuanto sigue: ----------

La oferta económica presentada por las empresas **MICROSYSTEMS S.R.L, AVALON S.A, A. SARABIA**, han sobrepasado sustancialmente las previsiones realizadas por la Institución Departamental, sin embargo la oferta presentada por **PIOLITA COMPUTER** de acuerdo a la nota presentada por la empresa A. Sarabia (adjunto en el

expediente) y averiguando via web corroboramos que los precios ofertados no están acorde al precio real existente en el mercado.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se remite el presente informe correspondiente al llamado **ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS Y DE COMPUTACION PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL** en consideración al análisis exhaustivo realizado a las cinco ofertas presentada; se sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer; **DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA** en virtud al **Art. 30 "Declaración de llamado desierto"** que dice: *un llamado se declarará desierto mediante la resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* inc. "b.) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas……"* y **AUTORIZAR UNA NUEVA CONVOCATORIA** en virtud a lo establecido en el último párrafo del mismo artículo que expresa: "*…la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación de los oferentes.* ----------

Una vez autorizado por la Máxima Autoridad la **DECLARACIÓN DESIERTA** y el inicio de **LA NUEVA CONVOCATORIA** , la UOC remitirá los antecedentes a la Secretaría General a fin de elaborar las resoluciones e iniciar los procedimientos correspondientes con estricto compromiso de garantizar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación y para la comunicación respectiva a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

Es mi informe.

Lic. Alfredo Ramón Fanego
Encargado de UOC